

Santiago, 24 de diciembre de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Acuerdo Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en las circulares N° 991 y N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado para ello, informo a usted que, en la Vigésimo Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Ohio National Seguros de Vida S.A. celebrada el día de hoy, se acordó aprobar la transacción entre partes relacionadas consistente en el otorgamiento de un préstamo por parte de Ohio National Seguros de Vida S.A. a Ohio National Sudamérica S.A., por la suma de USD 10.000.000.- (diez millones de dólares), fijando los términos y condiciones del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted



CLAUDIO PATRICIO CORREA VIOLA
RUT: 7.017.028-0

Claudio Correa Viola
Gerente General
Ohio National Seguros de Vida S.A.